"CERTIFICADO POR LA FUNDACIÓN CHILE"
"COLEGIO DE ALTO DESEMPEÑO SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD"
www.colegiopumanque.com

COLEGIO PUMANQUE

SAN FELIPE, 7 de abril de 2025.

"Está muy bien no hacer el mal. Pero está muy mal, no hacer el bien. Esos árboles que no están firmemente arraigados en la fe, al primer ventarrón son derribados y solo sirven para el fuego."
San Alberto Hurtado

Estimada familia:

Les saludamos con especial cariño para compartir algunas noticias importantes.

RESULTADOS SIMCE 2024

ASIGNATURA / DIMENSION	CURSO	2024	DISTANCIA CON COLEGIOS SIMILARES CHILE
Lenguaje	4° básico	302	+ 25
	6° básico	281	+ 33
	2° medio	271	+ 13
Matemática	4° básico	293	+ 31
	6° básico	271	+ 29
	2° medio	339	+ 71
Clima de convivencia	4° básico	75	=
	6° básico	69	-6
	2° medio	75	=
Hábitos vida saludable	4° básico	73	+ 2
	6° básico	69	-2
	2° medio	68	-1

*Nuestro colegio supera ampliamente a colegios similares del país.
*Felicitamos el excelente trabajo de nuestros docentes y estudiantes.
*Tarea pendiente: mejorar hábitos de vida saludable.

VESTUARIO ESCOLAR OTOÑO-INVIERNO

Se deberán usar parkas, abrigos, chaquetones y polerones institucionales en **tono azul marino**, sin imágenes adicionales de otros colores, sobre el uniforme institucional oficial. Bufandas, gorros y guantes también deben ser azul marino. Niñas podrán usar pantalones de tela azul marino. Por favor, en las mujeres procurar que el largo de la falda sea 5 centímetros sobre la rodilla.

SE REITERA PROHIBICION REGLAMENTARIA DE "PIERCINGS" Y EXPANSIONES PARA VARONES Y MUJERES; Y AROS PARA VARONES. ANTE INCUMPLIMIENTO, SE APLICARÁN LAS SANCIONES REGLAMENTARIAS VIGENTES.

IMPORTANTE: LA ROPA DE LOS ESTUDIANTES DEBE ESTAR DEBIDAMENTE MARCADA CON NOMBRE, APELLIDO Y CURSO

EQUIPO PROFESIONAL DE APOYO

- El colegio contará con los siguientes profesionales de apoyo: Psicólogo Educacional, Fonoaudióloga, Psicopedagoga y Educador(a) Diferencial.
- Nota: el colegio no tiene PIE.

"CERTIFICADO POR LA FUNDACIÓN CHILE"
"COLEGIO DE ALTO DESEMPEÑO SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD"
www.colegiopumanque.com

FECHAS IMPORTANTES DEL 1° SEMESTRE

- **16 de abril** : Jornada de revisión del Reglamento de Convivencia con Estudiantes. No hay clases regulares. Salida: 13:00 hrs.
- **2 de mayo** : Día interferiado. No hay actividades escolares.
- **2 al 13 de junio** : pruebas fundamentales coeficiente II en todas las asignaturas.
- **17 de junio** : último día de clases 1° semestre.
- **18 y 19 de junio** : Consejos de Evaluación. No hay clases.
- **23 de junio al 4 de julio** : Vacaciones de invierno.
- **7 de julio** : Reingreso a clases 2° semestre.

Nota: clases no realizadas por interferiados se recuperarán en diciembre.

TALLERES EXTRA ESCOLARES 2025

- Comienzan la segunda semana de abril.
- Estudiantes deben optar por un taller cuyo detalle será enviado por Sra. Mónica Fernández.
- Para realizar su inscripción efectiva el estudiante debe traer completa y firmada la papeleta entregándola directamente al profesor del taller o Sra. Mónica Fernández.
- Rogamos a usted puntualidad en el retiro de los estudiantes al finalizar el horario del taller.

PREVENCIONES A TENER PRESENTE

- Certificados médicos e Informes Psicopedagógicos debieron entregarse en Secretaría hasta el 30 de marzo pasado; en caso de dudas, la Dirección requerirá formato original al profesional.
- No se tramitarán certificados médicos ni informes Psicopedagógicos en octubre, noviembre ni diciembre, excepto urgencias de salud física.
- Informes Psicopedagógicos sólo podrán ser suscritos por un Educador(a) Diferencial o psicopedagogo(a).
- Dolencias cardíacas que impidan o no realizar Educación Física y/o que ayuden a prevenir alguna crisis deben acreditarse por certificado médico extendido por cardiólogo(a) cuyo plazo vence el 11 de abril próximo.

RESPETO MUTUO APODERADOS - FUNCIONARIOS

Lamentamos informar agresión verbal de un apoderado a un funcionario del colegio tras lo cual el suscrito ordenó la instrucción de una investigación interna para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades involucradas. Nuestro Reglamento de Convivencia consigna un capítulo sobre "Prohibiciones a los apoderados" que invitamos a leer y cuyo texto se encuentra en la agenda escolar y en la web institucional. Como Comunidad Educativa rechazamos este tipo de agresiones que no se condicen con el esfuerzo educativo en formación integral con nuestros estudiantes, por lo que invitamos a los apoderados, cuando tengan un conflicto, seguir el conducto regular descrito por KIMCHE en marzo, para resolverlo.

Atentamente,
Prof. Nelson Jarpa Montero
Director